

García defiende que el nombre único de Castelló representa una lengua española - Levante de Castelló - 11/05/2018

García defiende que el nombre único de Castelló representa una lengua española

► Un informe de la concejalía defiende que la opción monolingüe cumple el mandato constitucional

J. MESTRE CASTELLÓ

■ Las cartas ya están echadas con el debate sobre el topónimo de la ciudad. Los partidos que integran el Pacte del Grau tienen decidido oficializar el nombre exclusivo en valenciano de Castelló. Sus 15 concejales superan la mayoría simple que requiere el decreto autonómico que regula el procedimiento para cambiar los nombres de los municipios. El último informe elaborado por la Concejalía de Normalització Lingüística defiende que la denominación monolingüe de Castelló supone «una reparación histórica; vuelve el nombre de la ciudad al lugar que le toca y es un homenaje de nuestros antepasados».

Esgrime, además, un argumento que rebate a las críticas del PP y Ciudadanos, que afirman que la eliminación de la opción bilingüe es una discriminación del castellano. Así, sostiene que «el valenciano, entendido como lengua románica que se habla al territorio valenciano y es compartida en otros territorios de la península ibérica, es una lengua española». «Por tanto, teniendo en cuenta la Constitución Española de 1978, que garantiza la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos que la integran, cualquier avance en materia de igualdad sería un avance en el bien común», por lo que, conti-



Conferencia del topónimo celebrada en el Menador. CARMÉ RIPOLLÉS

núa el ejecutivo, «conseguir la normalización del topónimo será cumplir con estos objetivos que rigen la Constitución».

De acuerdo con estos motivos, la Concejalía de Normalització justifica la necesidad de normalizar el nombre de la ciudad. El expediente comenzará su camino en el pleno del 31 de mayo. Tras su aprobación, se tramitará por parte de la dirección general de Administración Local del Consell, que solicitará al mismo tiempo un

dictamen preceptivo a la Acadèmia Valenciana de la Llengua.

El topónimo definitivo de Castelló y Grau de la Plana será reafirmado finalmente por un decreto de la Generalitat y será efectivo con su publicación en los boletines oficiales del DOGV y el BOE.

Como paso previo, el departamento de Normalització recuerda que promovió un manifiesto de apoyo a esta medida fue firmado por cuatro expertos de reconocido prestigio en la materia como el

hijo predilecto Germà Colón; el cronista de la ciudad, Antonio J. Gascó; el profesor de la Universitat Jaume I, Vicent Garcia Edo; y el integrante del Institut de Estudis Catalans, Vicent Pitarch. Posteriormente se llevaron a cabo cuatro conferencias a cargos de especialistas en las que se explicó las razones que justifican la oficialidad de Castelló de la Plana.

El edil Ignasi Garcia ha culminado el proceso con reuniones con los grupos políticos, aunque



argumentos

ORIGEN
Origen del nombre en lengua valenciana

► La Concejalía de Normalització subraya como primer argumento que los topónimos solo tienen sentido en la lengua que se han originado.

TRADICIÓN
Reparación histórica

► Como segundo motivo, afirma que es una reparación histórica y un homenaje a los antepasados.

CONSTITUCIÓN
El valenciano es español

Por último sostiene que el valenciano es una lengua española y que el topónimo único garantiza la igualdad y libertad de la Constitución.

PP y Ciudadanos mantienen sus posiciones.

«Imposición», según el PP

La portavoz del PP, Begoña carrasco, lamenta la falta de participación vecinal y considera que «imposición no es la manera más adecuada de tratar un asunto de ciudad tan importante. «Llama la atención el cambio de opinión de la alcaldesa, hasta hace dos días abogaba por el consenso de todos los grupos y ahora se ha vendido a Compromís», añade.